



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2017

**RES. CSEL N° 16 /2017**

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 60/17, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Res. CSEL nro. 8/2017 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de juez de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que por la Res. CSEL 14/2017, se fijó el 13 de septiembre de 2017 a las 10, como fecha para que los concursantes rindan la prueba escrita, quedando pendiente de definición el lugar donde se llevará a cabo dicha evaluación.

Que en atención al número de postulantes deviene necesario que el examen se desarrolle en la sala de audiencias que este Consejo posee en el 2º piso de la calle Beruti 3345.

Que deberá notificarse a los concursantes mediante aviso en la página web del Consejo de la Magistratura.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la ley 31 y el Reglamento de Concursos aprobado por Res. CM N° 23/2015,

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES  
DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Recibir la prueba escrita del concurso nro. 60/17 -convocado para cubrir un cargo de juez de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas - el día 13 de septiembre de 2017, a las 10, en la sala de audiencias de este Consejo de la Magistratura, sito en la calle Beruti 3345, piso 2º, de esta ciudad.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese al Plenario del Consejo, notifíquese a los concursantes a través de la página web del Consejo de la Magistratura y de las carteleras de los edificios del Poder Judicial habilitados a tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del reglamento, y archívese.

RESOLUCIÓN CSEL N°

16 / 2017



Vanesa Ferrazzuolo



Javier Roncero



Marcelo P. Vazquez